



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZÓN SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29622-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): M-DENT		Providencia, 30-11-2017	
Dirección: EXEQUIEL FERNANDEZ 2841 MACUL		R.U.T.: 85.025.400-1 At.Sr.: NURY ESPARZA	
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 2152204009 Cargo Prog: GES	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 30-11-2017 -- Fecha de despacho: 11-12-2017	
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	Agua destilada	1252.00	50.080
20	Disco pulido Soflex repuesto grano fino	15600.00	312.000
20	Disco pulido Soflex repuesto grano medio	15600.00	312.000
20	Fresa transmética A/V N° 2 T. Tallo dorado.	2100.00	42.000
15	Hipoclorito de Sodio (Litro) 2 por ciento	700.00	10.500
15	Sellante de Fotocurado	22000.00	330.000
			
V°B° Dirección			
<p>Son: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS.- RQ 12787-CO INSUMOS DENTALES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 1.056.580 Iva 200.750 =====</p>
		TOTAL	1.257.330.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1